

ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Reunión Ordinaria Nº: 1	Presidida por: Sr Manuel Muñoz García, Director Regional (S), Región de Ñuble		
Lugar:	Fecha:	15.03.2023	
Presencial Oficina Regional, SERNAC Ñuble. Calle Isabel Riquelme, 413, 2do piso, Chillán.	Hora		
	Inicio:	Término:	
	11:00	12:00	
Documentado por:	Carlos Sandoval Iribarra- Profesional de Apoyo.		

Temas a tratar (incorporar cuantas filas sean necesarias)	
1	Sesión Inaugural COSOC 2023, Consejo Consultivo Regional Ñuble.
2	Se da cuenta de la propuesta del plan anual de trabajo del Consejo Consultivo para este año 2023, propuesta que es discutida por los miembros asistentes.
3	Elección del Presidente del COSOC, Región de Ñuble y del secretario administrativo.
4	Los miembros del consejo dan su opinión sobre las necesidades en materia de consumo que mantienen los asociados de la organización a la que representan.

Asistentes			
Nº	Nombre	Organización	Género* F/M/O
1	Jaime Rivas Cartes	Agrupación de emprendedores de Ñuble, Ninhue	M
2	Mario Zuñiga Donoso/Mario Favaron	Comité Multisectorial de Turismo San Fabián	M
3	Lilian Navarro Sandoval	Asociación de centro de madres de Coihueco (ACEMACO)	F

ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

4	Marianela Cofré	Unión Comunal JJ. VV Urbanas Coelemu	F
5	Arturo Masafierro	Unión comunal JJ.VV Rurales Coelemu.	M
6	Mónica Vergara	Unión Comunal JJ. VV Urbanas, Chillán	F
7	Gastón Díaz/Carlos Espinoza	ADC ACOPROCH	M
8	Ramón Cabrera Quiroz	Unión Comunal de personas en situación de discapacidad, San Nicolás.	M
9	Carmen Gloria Cisternas	Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble	F
10	Manuel Muñoz García	Director Regional (S), SERNAC Región de Ñuble	M
11	Carlos Sandoval Iribarra	Profesional de Apoyo, SERNAC Región de Ñuble	M

* Femenino/Masculino/Otro

Justifican inasistencia (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Maricarmen Ramírez - Unión Comunal Adultos Mayores, Chillán.
2	Alejandro Lama - Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble
3	María Cecilia Fuentes - Unión Comunal JJ. VV Urbanas, Chillán



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Ausentes (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Norma Carrasco - Unión Comunal de clubes deportivos rurales, Yungay.
2	Maricarmen Ramírez - Unión Comunal Adultos Mayores, Chillán.

Descripción de los contenidos de la reunión.

1	El Director Regional (S) Sr Manuel Muñoz García, da la bienvenida a los miembros del COSOC, Región de Ñuble, en esta sesión inaugural parte agradeciendo la asistencia y el interés en participar de este diálogo social el que va en directo beneficio de las y los consumidores de la región. Se destacó la importancia que, para el SERNAC, Región de Ñuble tiene esta instancia por cuanto es primera vez que se conforma en la región.
2	Se destaca, lo prioritario que significa para la gestión institucional del SERNAC, el trabajo de relacionamiento y participación ciudadana, en donde el Consejo Consultivo Regional, desempeñará un rol preponderante para retroalimentar la política y estrategia nacional de protección al consumidor a partir de las particularidades que se dan en nuestro territorio, fortaleciendo así la acción de participación ciudadana en materia de consumo. Se destaca la diversidad, pluralidad y participación de organizaciones que conforman el COSOC en Ñuble, ya que abarca distintas comunas de provincias de la región.
3	Se otorga la palabra a cada miembro del consejo para que se presente e indique nombre y comuna de la organización de la sociedad civil que representa.
4	Los miembros del consejo se presentan: <ul style="list-style-type: none">➤ Agrupación de emprendedores de Ñuble, su presidente Jaime Rivas, indica que su organización está constituida en la comuna de Ninhue, provincia de Itata y comenta que el grupo lo conforman 80 personas en total.



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

- Comité Multisectorial de Turismo San Fabián, su presidente Mario Zuñiga Donoso junto a su secretario Mario Favaron Castillo, indican que su organización está constituida en la comuna de San Fabián, provincia de Punilla, y comenta que el grupo lo conforman 10 empresarios.
- Asociación de centro de madres de Coihueco (ACEMACO), su presidenta Lilian Navarro Sandoval, indica que su organización está constituida en la comuna de Coihueco, provincia de punilla, y comenta que el grupo lo conforman 12 grupos urbanos y rurales, en total un universo de 165 personas.
- Unión Comunal JJ. VV Urbanas, su presidenta Marianela Cofré, indica que su organización está constituida en la comuna de Coelemu, provincia de itata, y comenta que el grupo lo conforman 12 JJ. VV Urbanas.
- Unión Comunal JJ. VV Rurales, su presidente Arturo Masafierro, indica que su organización está constituida en la comuna de Coelemu, provincia de itata, y comenta que el grupo lo conforman 28 JJ. VV Urbanas más 5 comités de vivienda.
- Unión Comunal JJ. VV Urbanas, su primera directora Mónica Vergara quien asiste en representación de la presidente María Cecilia Fuentes, indica que su organización está constituida en la comuna de Chillán, provincia del Diguillin, y comenta que el grupo lo conforman 76 JJ. VV Urbanas.
- ADC ACOPROCH, su presidente Gastón Díaz asiste con el abogado de la Asociación de consumidores Sr Carlos Espinoza, indicando que la ADC está constituida en la comuna de Chillán, provincia del diguillin y que su labor principalmente es la asesoría jurídica de profesores de toda la región de Ñuble en materia de protección al consumidor.
- Unión Comunal de personas en situación de discapacidad, su presidente Ramón Cabrera Quiroz, indica que su organización está constituida en la comuna de San Nicolás, provincia de Punilla, y comenta que el grupo lo conforman 4 grupos de adultos mayores, un universo total de 140 asociados.
- Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble A.G, su secretaria ejecutiva Carmen Gloria Cisternas en representación del presidente de la organización Alejandro Lama, indica que su organización está constituida en la comuna de Chillán, provincia de punilla, y comenta que el grupo lo conforman una red gremial de cámara de comercio locales comunas de: Bulnes, Chillán Viejo, Cobquecura, El Carmen, Las Trancas, Pinto, San Fabián, Yungay.



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

5

Levantamiento de necesidades del Consejo Consultivo:

- Mario Favaron y Mario Zúñiga Donoso, señalan que el sistema de suministro telefónico es el que empresarios han reportado mayores dificultades los últimos 3 años, debido a intermitencias del servicio, cortes y suspensiones injustificadas ha conllevado a una merma del desarrollo y bienestar de los huéspedes consumidores del servicio turístico, plantea la necesidad de que organismos como SUBTEL puedan ser invitados en sesiones posteriores del consejo a fin de aclarar dudas técnicas sobre las competencias y facultades de dicha subsecretaría.
- Don Jaime Rivas señala las dificultades que en Ninhue existen con la energía eléctrica, indica que es relevante el aporte que esta mesa de trabajo pueda tener a fin de aclarar dudas y trabajar para que existan consumidores informados quienes se empoderen de la información y sus derechos.
- Lilian Navarro, destaca una actividad que anteriormente ACEMACO participó junto a SERNAC y otorga su apoyo y colaboración en posteriores actividades e instancias del consejo.

Se da comienzo a la elección del presidente del COSOC, la metodología aplicada es votación a mano alzada por los miembros del consejo, resulta electo por unanimidad de los asistentes Sr Gastón Díaz presidente ADC ACOPROCH, y quien lo subroga en dicha labor será el abogado de la misma ADC Sr Carlos Espinoza. Sr Carlos Sandoval, profesional apoyo SERNAC, Región de Ñuble es elegido como secretario administrativo.

6

Se da por finalizada la sesión del consejo indicando la propuesta de actividades y desafíos que SERNAC quiere tener con este COSOC, que a pesar de no ser vinculante es un mecanismo de diálogo social importante para co construir apoyos y colaboraciones con los asociados de los grupos representantes, se indica que como servicio se colaborará con otros servicios públicos y con los cuales SERNAC mantiene interoperabilidad tales como: SUBTEL, SUSESO, SISS, SEC y CMF quienes ayudarán aclarar dudas y competencias técnicas que resulten de la gestión de consultas y reclamos.

7

Al finalizar nos visitan las autoridades Delegado Presidencial Regional de Ñuble Sr Gabriel Pradenas y el SEREMI Economía Región de Ñuble Sr Erick Solo de Zaldívar, quienes a través de un saludo de bienvenida a los asistentes destacan la importancia de que la primera sesión del consejo coincidió en su fecha con el día en que se celebra a las y los consumidores, expresando que instancias como

8



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

9	estas, sirven para fortalecer el diálogo, la pluralidad y diversidad de pensamientos e ideas a fin de construir un espacio en conjunto en pos del avance en mejoras a la educación para el consumo a los consumidores.
10	Se da por terminada la sesión con un café de despedida.

Acuerdos/compromisos (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Se conversa entre los asistentes la propuesta de actividades y desafíos que el COSOC quiere implementar este 2023, dentro de las novedades está el realizar al menos 3 sesiones ordinarias presenciales en el año, y que estas mismas se conformen en comunas de la región de Ñuble a la que pertenecen los miembros del consejo, siempre que no sean de Chillán, capital regional a fin de descentralizar el diálogo e intercambio de ideas conociendo en terreno las distintas realidades y necesidades de los asociados.
2	Que a pesar de no ser vinculante el consejo, es un mecanismo de diálogo social importante para co construir apoyos y colaboraciones con los asociados de los grupos representantes, por lo que los miembros se interesan en qué reuniones posteriores puedan ser invitados servicios con los cuales SERNAC mantiene interoperabilidad tales como SUBTEL, SUSESO, SISS, SEC CMF quienes ayudarán aclarar dudas y competencias técnicas que resulten necesarias de la gestión de consultas y reclamos.
3	Fomentar participaciones de reuniones telemáticas de forma extraordinaria, así como realizar sesiones simultáneas para los miembros del consejo que en alguna oportunidad no puedan asistir presencialmente a las sesiones ordinarias del consejo.
4	Desafíos de los "consejos en terreno" a fin de informar a través de ferias y/o actividades dirigidas a los asociados de las organizaciones comunitarias o bien sobre derechos del consumidor financiero y herramientas del SERNAC para la ciudadanía.
5	Próxima reunión del COSOC se programó para el mes de abril de 2023, será indicada la fecha y lugar de la sesión con 2 semanas de anticipación vía correo electrónico y llamado telefónico a los miembros.



**ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"**

Documentación anexa al acta (incorporar cuantas filas sean necesarias)

- | | |
|---|---|
| 1 | Fotografías de asistencia. |
| 2 | Comprobantes de oficio enviado por correo electrónico invitando a los miembros del COSOC a la sesión inaugural. |



**ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"**



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

del Consumidor
Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

ORD. N° 85

Chillán, 16 de febrero de 2023

ANT: SERNAC Región de Ñuble invita a la primera sesión del Consejo Consultivo Regional.

MAT: Invitación a sesión inaugural.

A: JAIME RIVAS CARTES
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES DE ÑUBLE, COMUNA DE NINHUE
JAIMITORIVASCARTES@GMAIL.COM

DE: IGNACIO JAVIER TELLO CARDONE
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE (S).
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

De mi consideración,

El Servicio Nacional del Consumidor tiene el agrado de invitarlo a usted, como miembro del Consejo Consultivo Regional, a la sesión inaugural, programada para el día **miércoles 15 de marzo de 2023, a las 11.00 horas, en dependencias de nuestro servicio, ubicado en Calle Isabel Riquelme 413, 2do piso de la ciudad de Chillán.**

El Consejo Consultivo Regional es un mecanismo institucional de participación ciudadana, que tiene por objetivo fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte del Servicio, promoviendo el control ciudadano de las acciones desarrolladas por el Servicio Nacional del Consumidor.¹

Por lo anterior, es de gran importancia contar con su presencia, para el intercambio de intereses e ideas entre los distintos actores invitados.



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Invitación a sesión inaugural Externo Recibidos x



Sernac Nuble

para JAIMITORIVASCARTES, Rodrigo, Ignacio, Manuel, mi

lun, 20 feb, 13:03 ☆ ↶ ⋮

A: JAIME RIVAS CARTES AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES DE ÑUBLE
COMUNA DE NINHUE
JAIMITORIVASCARTES@GMAIL.COM

DE: IGNACIO JAVIER TELLO CARDONE
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE (S).
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Estimado, junto con saludar y por especial encargo del Director regional, es que a través de la comunicación en archivo adjunto, el Servicio Nacional del Consumidor tiene el agrado de invitarlo a usted, como miembro del Consejo Consultivo Regional, a la sesión inaugural, programada para el día miércoles 15 de marzo de 2023, a las 11.00 horas, en dependencias de nuestro servicio, ubicado en Calle Isabel Riquelme 413, 2do piso de la ciudad de Chillán. Se adjunta oficio.

Se solicita acusar recibo al correo electrónico: csandovali@sernac.cl, confirmando su asistencia.

Saludos cordiales,

--



Sernac Nuble

nuble@sernac.cl

800 700 100

Buñes 739, Chillán.

